

LA UNION LIBERAL

ORGANO DEL CLUB POLITICO DEL MISMO NOMBRE.

Editor responsable.—LIC. JOSE JOAQUIN TREJOS.

Administrador.—TRANQUILINO CHACON.

N.º 5.

VALE 5 CS.

IMPRESA Y ADMINISTRACION:
Calle del Seminario n.º 4.0.

San José, 21 de setiembre de 1889.

SALDRÁ ORDINARIAMENTE
miércoles y sábado.

Toda la correspondencia relativa a intereses de LA UNION LIBERAL debe dirigirse a don Tranquilino Chacón, calle del Seminario, número 4, O.

LA UNION LIBERAL

EL GOBIERNO DE LOS 100 DIAS

Convenir de sus errores al bando contrario es tan difícil como evitar sus intrigas.

Los que juzgan con serenidad esta situación, saben perfectamente que el partido liberal está en lo justo, que quiere el bien de la República y que su principal afán en la actualidad es evitar que nos venga encima la reacción.

Bastante hemos dicho ya en abono de nuestra buena fe y de nuestras tendencias de orden y de libertad bien entendida.

No hemos aborrido la oportunidad de decir de palabra y por escrito que, considerando benéficas las reformas democráticas y progresistas llevadas a la práctica por el General Soto en su período de mando—reformas que han producido bienestar general, paz en Centro América y buen nombre a la República en el exterior—toman, el partido y nuestro candidato como base de su política en el porvenir, esos hechos gloriosos, esas conquistas del patriotismo.

Hemos agregado que si el conjunto de las reformas y evolución realizadas por el actual Presidente de la República acolega de errores que la experiencia haya demostrado ó demuestre, nuestro partido y candidato los corregirán, porque sólo aspiran al bien del país.

Hemos dicho que esa evolución incompleta hoy, será mañana terminada en condiciones de armonía y actividad, tomando en cuenta el sentimiento público los elementos de que se pueda disponer y las aspiraciones de los diversos círculos políticos.

Nuestros trabajos publicados en los diversos órganos del partido, en donde hemos sustentado las conclusiones expuestas, no han tenido contestaciones del partido contrario.

Hemos sintetizado nuestro programa en esta ligera frase: "Si la evolución empezada es buena, que se lleve adelante; si es nociva, que se demuestre." Nada ha dicho sobre esto la prensa contraria. Ella se limita a calificarnos malamente y a proferir contra nuestro candidato todo linaje de invectivas.

Como nueva arma del partido, y sin penetrar, cuerda y tranquilamente al fondo de la situación creada por los Rodríguez de mayo a agosto, exhiben hoy el Gobierno de los 100 días como un período de horrores en que tomando el romántico papel de víctimas de los procedimientos gubernativos a que dieron margen, quieren convencer al pueblo de que hubo tiranía por parte del señor Esquivel é inconsecuencia con los principios liberales a que él está afiliado.

Distíngamos. El Licenciado Esquivel, si bien fué proclamado candidato a la Presidencia estando provisionalmente en el Poder, era antes que todo la primera autoridad de la República, era gobernante y por lo tanto responsable de la conservación del principio de autoridad, del orden social y de la conservación de los legítimos derechos a la propiedad y a la vida de los vecinos.

Bien sabía el señor Esquivel que cualquier medida fuerte que tomase como Gobernante, dado el criterio moral que rige en este país, tenía que ser nociva al triunfo de su candidatura: pero en el dilema de cumplir con su deber como autoridad y de alejarse simpatías como candidato, tenía que optar, como optó, honrada y patrióticamente, por lo primero: pues una conducta contraria habría producido indudablemente

el trastorno del orden público y el alejamiento de todo principio de cohesión política.

Hé ahí por qué ante las amenazas y desafueros del partido llamado hoy "Constitucional," tuvo que tomar resoluciones energéticas y oportunas que los corifeos de ese partido califican de arbitrarias é ilegales.

Veamos claro en el asunto. El señor Esquivel, sintiendo el peso gravísimo de la responsabilidad de gobernante, veía claro el peligro de un trastorno en el uso libérrimo é inadecuado de la libertad, que él mismo autorizó y respetó durante su corto período provisional de mando; vió las proporciones inconvenientes que tomaron la prensa, el derecho de reunión y la propaganda del bando enemigo de las instituciones que nos rigen; sabía que se pronunciaban discursos incendiarios, que se propagaban ideas disolventes; sabía que se minaban las instituciones, que se pervertía el ejército, que se hacía guerra sin cuartel al orden de cosas establecido, más que a su candidatura, y que en esa tarea se empleaban todas las armas vedadas. De improviso se le anuncia en Alajuela, a donde había sido llamado por el municipio del cantón central, que esta capital era presa de grave pánico a causa de la rebelión del cuatro de agosto; que numerosos grupos de hombres, entre ellos gran número de individuos de tropa miliciana, recorrían las calles en actitud hostil al Gobierno; que amenazaban los centros militares de la plaza, y que en frente del Palacio Presidencial lanzaban gritos subversivos de desconocimiento del Poder constituido.

¿Qué hacer en tan crítica situación?—No queremos decir lo que hubiera hecho cualquier gobernante del mundo. Bástenos afirmar que cualquiera hubiera rechazado con la fuerza las amenazas del motín. Sin embargo, no salió un solo soldado de sus cuarteles, no se tiñó de sangre el suelo nacional. La policía hizo su oficio, y desbandó los grupos.

¿Qué menos podía hacer un gobernante?

Si la policía no es el guardián del orden en las poblaciones; si ella no tiene el deber de darnos garantías así como la fuerza nacional militar, ¿de qué puede servirnos aquella institución?

Pero agregan nuestros enemigos: Esquivel dió de alta a algunos ciudadanos y los envió a prestar sus servicios a lugares incómodos, poco confortables.

A este cargo contestamos, que tales altas no tuvieron nada de ilegales: que la ley militar, buena ó mala, declara forzoso el servicio de las armas y atribuye al gobernante la facultad de llamar a él cuando lo crea conveniente, a cualquier ciudadano. De manera que en eso no hubo violación de ley ni de garantía constitucional.

Ahora bien: ¿fué ese paso imprudente?

—Creemos por el contrario que fué atinado, porque el mal que se palpaba exigía un remedio rápido, y pareciendo que las circunstancias demandaban el alejamiento de las personas que en aquel día se señalaban como caudillos del partido a que pertenecían los pelotones insurrectos, y alejando igualmente a los inmediatos promotores del movimiento, renacería la tranquilidad en la capital, que era indudablemente lo más apremiante; y así se hizo no llevando al banquillo de los acusados a todos ó algunos de los pronunciados, lo cual hubiera sido para ellos de consecuencias deplorables; sino llamando a algunos al servicio militar, sin ultrajes ni hostilidades infamantes.

Pero preguntan los del bando enemigo: ¿por qué no se les encausó ante los tribunales, que era lo más correcto?

La contestación es muy sencilla. Nuestro criterio moral en materia de penalidad no ha llegado a un buen grado de perfección. Domina aquí desgraciadamente la idea de que contra el Gobierno nadie de-

linque, y al contrario, se aplauden los actos de oposición y de hostilidad a él, como actos de valor y aun de civismo, que encuentran numerosas simpatías. Los que quieren ganar fama y popularidad entre nosotros, fuera del orden natural de las cosas, y sin hacer los sacrificios del estudio y práctica de las virtudes, se lanzan a la vía de la oposición sistemática, que con agrado reciben muchos de quienes debiera esperarse energía condenación de semejantes procedimientos por lo injustos y disolventes. La historia de nuestros procesos políticos es bien triste por cierto; difícil nos sería citar más de un caso en que la vindicta pública haya quedado satisfecha. Así es que, sin condenar como ineficaces nuestros tribunales de conciencia en asuntos políticos, y esperando que ellos serán un día verdadera garantía de la autoridad de la ley y del orden, no podemos esperar hoy, en que la pasión política tanto ofusca a los ciudadanos, que reciba la justicia el debido tributo.

Por lo demás es injusta la oposición al no recordar que durante los cien días del gobierno provisional de Esquivel, se disfrutó de un modo amplísimo, como sucede en la actualidad, de todo género de libertades políticas.

No están, pues, en el terreno de lo equitativo los que aprovechan contra nuestro candidato, en concepto de hecho que lo deshonra, su actitud de gobernante en el difícilísimo período de los cien días.

Pónganse en el caso del señor Esquivel sus enemigos y contesten: ¿qué habrían hecho?

COLABORACION.

FALSA DIVISA.

Los tradicionalistas que sostienen la candidatura del señor Rodríguez se han dado en llamar defensores de la libertad, de la justicia y del orden, y se han permitido usar como distintivo de su partido, los colores de la bandera nacional de Costa Rica.

El partido liberal no puede aceptar estos hechos.

Los tradicionalistas no tienen principios determinados ni programa fijo; luchan solamente por el triunfo de la bandera personal de un hombre indefinido en política, y para hacer propaganda en favor de su candidato, se amparan a la sombra de las ideas proclamadas por el partido liberal, y de los hechos en los cuales los liberales siempre han fundado sus triunfos y su gloria.

El partido rodriguista no tiene derecho para elevar loores a la libertad, a la justicia y al orden, porque, muy lejos de haber trabajado en favor de estas tres grandes y sabias instituciones, lo que en realidad ha hecho, es atacarlas con su apasionado proceder.

Diga el partido tradicionalista cuándo ha habido en Costa Rica libertad más amplia y más eficaz para el ejercicio de las garantías individuales, que durante el período del Gobierno del señor Esquivel; cuándo en Costa Rica la prensa ha tenido libertad para injuriar y calumniar sin responsabilidad alguna, como la ha tenido la prensa de oposición en la última época, cuándo en Costa Rica la libertad de la prensa ha llegado hasta poder difundir tranquilamente en pueblos de índole pacífica doctrinas de todo punto contrarias al mantenimiento de la paz y a la conservación del orden público.

Diga el partido tradicionalista cuándo en Costa Rica la libertad de la palabra, la libertad religiosa, las libertades de reunión y de locomoción; en una palabra, las libertades naturales y políticas de los ciudadanos han tenido mayores garantías, que durante

el Gobierno del señor Esquivel y en la actual administración del General Soto. Y como nunca se podrán citar hechos en contrario de esta verdad, tenemos pleno derecho y completa razón para asegurar que los trabajos más eficaces y fecundos ejecutados en favor de la libertad, se le deben al partido liberal, dignamente representado en Costa Rica por el General Bernardo Soto y por el Licenciado Ascensión Esquivel.

Cometen, pues, un gravísimo error los rodriguistas que pretenden ampararse a la bandera de la libertad, porque los hechos hablan más claramente que las palabras; y los hechos demuestran que los partidarios del señor Rodríguez, a la verdad han trabajado—no en favor—sino en contra de la libertad, difundiendo en el pueblo doctrinas socialistas; diciendo al pueblo que la libertad no tiene límites; es decir, que hay libertad para hacer todo aquello que queramos y podamos hacer.

El partido que sostiene la candidatura del señor Rodríguez no puede decir que ha hecho más por la justicia, que el partido liberal.

En política, la verdadera justicia consiste en hacer iguales a individuos y a partidos iguales; y la mejor prueba de justicia política que cualquier costarricense puede desear, es el acto de levantado patriotismo ejecutado por el señor Esquivel el 10 de agosto pasado, porque entonces demostró este eminente liberal, que antes de hacer uso de la fuerza pública y de los demás recursos del poder, prefería descender voluntaria y pacíficamente del solio presidencial para confundirse con todos los costarricenses liberales, para hacerse igual al último hijo del pueblo, y para que todos sepan que el partido que lo sostiene, no busca el apoyo de la fuerza, sino el de la igualdad y la razón.

En cambio, no es justo insultar; no es justo calumniar; no es justo tener conciencia de la verdad de los hechos y buscar argucias y falsas interpretaciones para engañar a los cándidos. Y como todo esto lo han hecho los partidarios del señor Rodríguez, tenemos derecho para aseverar que los rodriguistas en vez de defender, han atacado constantemente a la justicia.

Los tradicionalistas que sostienen al señor Rodríguez no pueden llamarse defensores del orden, porque ellos son los verdaderos responsables de todos los desórdenes que han ocurrido. En ninguna de las reuniones del partido liberal se han pronunciado palabras de agravio para el señor Rodríguez, ni para su partido; en ninguno de los periódicos liberales se han escrito frases que provoquen a la sedición, y jamás los liberales, como miembros de partido, han ejecutado hecho alguno que haya violado el derecho de otro, y que pueda acarrear como consecuencia, la perturbación del orden público.

Más aún: por espacio de cien días el señor Esquivel tuvo en su poder las armas de todos los parques nacionales; y esas armas—que bien hubieran podido servir para alterar el orden y destruir la paz,—sirvieron precisamente para conservar inalterable la tranquilidad pública.

El partido tradicionalista no puede con justicia, asegurar lo mismo. Más de una vez han salido de su seno "muertas," injurias y toda clase de gritos insultantes contra el señor Esquivel y contra su partido; más de una vez se formaron tumultos sediciosos a las puertas del Palacio Presidencial durante la administración del señor Esquivel; y cansados estamos de leer diatribas, provocaciones, recriminaciones, soeces, y vulgares ultrajes contra todo el partido liberal y contra cada uno de sus miembros.

El partido rodriguista no es, pues, el defensor del orden, sino el responsable de los desórdenes que han ocurrido.

La libertad, la justicia y el orden han sido, son y serán en todo tiempo los elementos constitutivos de la sociedad humana, la piedra fundamental de su existencia y el símbolo de las más grandes y gloriosas conquistas, hechas para el progreso de los pueblos, por los soldados del partido liberal.

Orden, libertad y justicia ha sido el escudo del partido liberal durante el Gobierno del General Soto; es el fruto de su administración eminentemente liberal y es el lema de la bandera de la República de Costa Rica.

El partido liberal no puede aceptar que, bajo el Gobierno liberal del General Soto, los que quieren tener libertad hasta para combatir a la misma libertad; los que pretenden destruir la institución militar, los que concitan a los pueblos a la revolución; los que tanta mengua tratan de arrojar al ilustre liberal señor Esquivel, es decir, los tradicionalistas, se den el título de defensores de la libertad, la justicia y el orden.

El partido liberal no puede aceptar que los tradicionalistas se permitan usar como insignia política, como divisa de su partido, los colores del pabellón costarricense, porque ese pabellón, por el hecho de significar "orden, libertad y justicia," corresponde al partido liberal que, con tanto entusiasmo ha trabajado por el progreso de Costa Rica, durante los Gobiernos del General Soto y el Licenciado Esquivel.

GUSTAVO ORTEGA.

DOS PALABRAS.

I.

Las "Ideas Políticas" del Licenciado don José J. Rodríguez, han sido objeto de atento estudio de nuestra parte. Aunque afiliados al partido del Licenciado Esquivel, no pertenecemos al número de adoradores fanáticos de una personalidad, a la cual se rinde culto ridículo.—Ante todo somos afiliados a una idea, y si la persona nos inspira respeto y estimación como particular, sólo queremos elevarla a un puesto distinguido, en cuanto ella significa y representa la genuina encarnación de doctrinas y principios que profesamos, como solución salvadora de los grandes problemas sociales y económicos que agitan a los pueblos modernos.

Por eso leímos con atención el artículo del señor Rodríguez, esperando encontrar en él, fuera de la huella profunda de su vasta ilustración, algo que nos diera a conocer lo que del hombre público puede esperar el pueblo costarricense, que hoy proclama su candidatura casi inconscientemente, con muy raras excepciones.

No puede ser base de un criterio sano, para decidirse en pró de esta ó aquella candidatura, ni la frase calumniosa que algunos deslizan al oído del pueblo ignorante y siempre más dispuesto a creer lo malo que lo bueno acerca de los demás, ni las promesas engañosas y faltas de juicio, que sin autorización ninguna, hacen individuos que no presentan título para hacerse mentores de las masas en lo que pueda convenir más a sus intereses; ni la voz destemplada de algún artesano demagogo del bando contrario, que quiere discurrir sobre política como el hierro que maneja sobre los filamentos de la madera, sin acordarse del célebre dicho, a él más que a nadie aplicable, (pastelero a tus pasteles); ni escarapelas que no por ser usadas por muchos, acusan otra cosa que verdadera novelaría ó cuando mucho el sello de la pasión que jamás puede ser buen guía en los casos prácticos de la vida.

Vistas las utópicas aspiraciones que por la prensa ha manifestado el bando que al señor Rodríguez aclama y deifica, pensamos encontrar en sus "Ideas Políticas" algo que en parte siquiera ensayara realizar tales inspiraciones, para demostrar punto muy importante de las actuales discusiones políticas, cual es el de estar el señor Rodríguez perfectamente de acuerdo en ideas y tendencias con el partido a cuya cabeza lo ha colocado la casualidad, ó la fortuna, ó la Providencia acaso.—Porque no habiendo esa uniformidad, ni la candidatura del señor Rodríguez tiene razón de ser, ni su triunfo podría asegurar a este pueblo siempre pacífico y laborioso, otra cosa que una era de luchas continuadas de ideas é intereses contra puestos, luchas que solo podrían terminar con capitulaciones que cedieran en mengua de la integridad del señor Rodríguez y acaso en perjuicio de los sagrados intereses del país.

Pensábamos de paso encontrar en el manifiesto del Licenciado Rodríguez, algo que desmintiera lo que acerca de sus ideas tradicionales se ha dicho, algún punto de contacto entre su credo político y el nuestro, cosa que contribuiría sin duda a que nosotros viéramos sin disgusto disminuir el partido que se nos enfrenta y que olvidándose

a veces de su propio decoro, osa insultarnos descendiendo así á terreno vedado á la decencia y á la cultura.

Empero todas nuestras ilusiones han quedado desvanecidas: nada de lo que esperábamos bueno hemos encontrado en lo que llama el Licenciado Rodríguez sus ideas políticas.—Gran fiasco hemos llevado no sólo nosotros sino la parte sensata del partido constitucional que acaso pensara inscribir en letras de oro la declaración que de su credo político hiciera su candidatura. Y en realidad que lo sentimos de todas veras, porque en el caso no imposible de triunfo de nuestros adversarios, quisiéramos ver, no la victoria de masas inconscientes agitadas por hábiles politicastros en persecución de intereses bastardos, sino el triunfo del bien y de la verdad, de la razón y el derecho: el trono de la verdadera libertad sólidamente afianzado sobre las columnas incommovibles de acrisolada honradez y patriotismo acendrado. No queremos el triunfo del desorden y de la anarquía, de la vociferación importuna y destemplada, de ambiciones personales que tienen opuestas direcciones y que por tanto nunca podrán quedar satisfechas.—Por encima de todas consideraciones nos anima el deseo del mayor grado posible de prosperidad y bienestar para nuestra patria.—Y volvemos de esta ligera digresión.

Decíamos que en el artículo del Lic. Rodríguez no hemos encontrado lo que esperábamos, haciendo él gala de una modestia que no podemos calificar de oportuna, vela todos los rayos de su ilustración y su talento, para ofrecer á amigos y enemigos una producción muy pobre en la forma y en el fondo. A no tener otra cosa en que apoyar un fallo acerca de las dotes intelectuales del señor Rodríguez, muy desfavorable habría de serle, y muy por debajo tendría que colocarse con respecto al señor Licenciado Esquivel.

El trabajo del señor Rodríguez ni es una carta, ni es un artículo de periódico.—Es una colección de pensamientos sueltos casi sin hilación alguna, que no demuestran esfuerzo ni talento de parte del escritor, revelando al contrario en él poca costumbre de manejar la pluma y escasísimos conocimientos literarios.—Cuando ménos se espera, encuéntrase el punto final y la firma, lo cual da entender que es concluido el asunto. Pero en realidad parece que aun falta que añadir algo, y si por error del cajista hubiérasele puesto "continuará" ello quedaría correcto ya que no puede decirse que aquel es un trabajo acabado.

En cuanto al fondo casi se ha dicho cuanto cabe por personas competentes y que gastan pluma de excelente corte.—Poco hemos de añadir nosotros.

De contradictorios trata á los que combatimos sus ideas expuestas en las cartas que dirigió á los Redactores de "La República", pues dice que á veces lo condenamos por católico, y á veces por enemigo de la religión. Ello puede parecer cierto á quien superficialmente examine cuanto se ha dicho en contra del señor Rodríguez. Juzgándonos con lealtad y atención, cualquiera, menos ilustrado que el señor Rodríguez, pero con mayor sinceridad, creerá que para una y otra cosa ha habido sobrado fundamento. La contradicción está en el mismo señor Rodríguez, cuyas ideas, bien apreciadas, no ha llegado todavía á un deslinde perfecto, resintiéndose de tocar de una parte el extremo del misticismo y de otra, el rojo tinte del radicalismo.

Es indudable que en un gobernante es perjudicial ese color indefinido, ya por que acusa poca elevación de espíritu, ya porque expone á los pueblos á una marcha vacilante y torpe, resultado de tempestades ó calmas interiores del individuo que rige sus destinos; calmas y tempestades que deben ser siempre reguladas por esa línea resultante de la educación, el criterio y los conocimientos científicos, que se llama carácter.

Poco práctico el señor Rodríguez, si quiera el blason de lo contrario, quiere tocar ambos extremos, y por eso nosotros lo condenamos; porque, si impregnado de misticismo, se opondría al progreso del país so pretexto de que él podría conducirnos al infierno; y colocándose en el terreno que necesita su proposición de independencia entre la Iglesia y el Estado, aunque en principio estamos de acuerdo con ella, tendríamos como resultado el levantamiento de los pueblos en reivindicación de la protección que la ley y la costumbre conceden á las creencias de nuestros mayores. Porque esa independencia significa, aunque parezca ignorarlo el señor Rodríguez, completo abandono, absoluta indiferencia del Estado en cuanto á asuntos religiosos, y por tanto, la falta del poderoso auxilio pecuniario que hoy, conforme lo previene la Constitución, se da al clero y demás miembros del gobierno eclesiástico. En pueblos como este, acostumbrados á que todo les venga del Gobierno, aun lo que

con la vida espiritual se roza, la falta de aquel auxilio determinaría el aniquilamiento del culto y luego la reacción consiguiente.

Por lo demás, "Las Ideas Políticas" del señor Rodríguez han sido ya perfectamente rebatidas, y por hoy las dejaremos en paz, si quiera para que no se nos tache de ensañamiento con los muertos.

San José, setiembre 19 de 1889.

Señor Editor de "La Unión Liberal"
San José.

Muy señor mío:

Sin comentario alguno, suplico á Ud. se sirva dar publicidad en ese estimable periódico, á la siguiente carta cuyo original conservo; dice así:

Alajuela, setiembre 17 del 889.

Sr. Comandante

Coronel don José Castro

Estimado señor:

He visto hoy una hoja suelta nombrada "El Pueblo," en la cual está estampada mi firma y cuya hoja ataca de una manera ruda al cuerpo militar imputándole ciertos hechos, lo mismo que á su persona, lo cual me ha impulsado á poner en su conocimiento lo siguiente. Hace algún tiempo que los señores miembros del Club Constitucional de esta provincia me instaron para que les firmara dos hojas sueltas, lo que hice fijándome solo en el principio de una de ellas, sin creer que al final hubiera ningún insulto para persona alguna. Pero hoy que veo lo contrario, pongo en su conocimiento, que yo jamás he intentado dar crédito á hechos que no me constan, y por lo tanto protesto de mi firma dada á dichas hojas y me retiro del Club á que he pertenecido.

Puede U. hacer uso de esta mi insignificante cartita de la manera más pública que U. tenga á bien.

De U. muy atento

S. S.

(f) ALBERTO UGALDE.

Aljuela, setiembre 18 de 1889.

J. E. CASTRO.

Secretaría del Club Político }
Central de la Provincia } 18 de Sbre. de 1889.
de Alajuela:

Señor Licenciado don José María Acosta,
Presidente del Club Constitucional de esta ciudad.

Señor:

Una hoja titulada "El Pueblo" y publicada por el Club de que U. es Presidente, contiene acusaciones injustas á la par que deshonrosas, contra nuestro partido que es el Liberal Progresista.

Se dice en esa hoja y bajo las firmas de U. y sus afiliados, que nosotros,—para conseguir adeptos y obligar á las personas que han abrazado nuestra causa á continuar en nuestras filas,—los amenazamos con el presidio y el palo, que damos GARROTOS en vez de razones; y como esto no es cierto ni está en el ánimo del partido Esquivelista, á nombre de la Junta Directiva del Club Político Liberal, le suplico se sirva decirme qué persona ó persona de nuestros correligionarios, en qué lugares y con quienes de los individuos del partido Rodríguezista, han cometido tales abusos, para que el Club haga las correcciones convenientes.

Esperando se sirva decirme categóricamente lo que haya sobre el particular, y facultarme para hacer de su contestación el uso que al Club convenga, me suscribo su atento servidor,

Luis Castañón Alfaro.

Sr. Redactor de "La Unión Liberal."

Muy señor mío:

Habiendo corrido rumores de que yo me he pasado del partido liberal que proclama al ilustre costarricense Licenciado don Ascensión Esquivel, para Presidente de la República, al partido rediguista; y como tales dichos atacan mi dignidad de caballero, me encuentro en el caso de desmentir tales aseveraciones.

Soy de U. atento servidor,

Federico Pacheco C.

San José, setiembre 19 de 1889.

CABOS SUELTOS.

No es nuestro amigo el Licenciado don Alberto Brenes, autor de ninguno de los artículos relativos á la sedición del Club Rodríguezista de Cartago. De esta

vez el señor Ferraz no ha sido bien informado, y es bueno que deje de alardear tanto, sobre todo cuando regularmente no está en lo cierto. Aparte de esto, ¿qué significa aquella afirmación de que "el señor Promotor Fiscal obedece á órdenes superiores?"

El señor Miguel Arias de Heredia dice en "La República" de ayer:

"Tengo noticia de que personas que me malquieren han informado á ese Club (al liberal progresista de Heredia) que yo trabajo por la candidatura Rodríguez; como esas falsas noticias atacan mi dignidad, protesto contra tales calumnias; y manifiesto que sostendré la firma que di en favor de don Ascensión Esquivel y que trabajaré hasta donde las fuerzas me alcancen, en favor del partido liberal que es el de mis simpatías y cuyas filas mi conciencia y mis propias convicciones me dictan que debo abrazar."

Digna de toda consideración es la conducta recta y firme del señor Arias.

Ya puede el Partido Liberal Progresista, que reconoce por jefe al señor Esquivel, desentenderse por completo de la lucha electoral empeñada, pues está completamente derrotado desde el momento en que según "La Prensa Libre" de ayer, ha desertado de sus filas don Teófilo Borbón. Qué hemos de hacer!

El honrado ciudadano don Santos Dengo hijo, se adhirió á la candidatura del señor Esquivel y ofrece trabajar por su triunfo cuanto posible le sea. Hombreros como el señor Dengo honran altamente el partido á que pertenecen. Por nuestra parte nos congratulamos por el nuevo correligionario que ha venido á aumentar nuestras filas.

También el señor Cipriano Villalobos, de San Isidro de Heredia, se adhirió á la candidatura Esquivel, y por ello no podemos ménos de quedar sumamente complacidos.

Esforzada en extremo ha sido siempre, en toda época, la lucha entre las tinieblas y la luz; pere es un hecho que atestigua la historia, que al fin y al cabo, triunfa la segunda, como no puede menos, apoyada como está por la justicia universal. Ya en este siglo de verdadero progreso, no quedan más que algunos restos del oscurantismo de los primitivos tiempos de nuestra era, que luchan desesperados, pero con la debilidad del moribundo que se acaba momento por momento, como la vela al extinguirse.—Esta consideración viene naturalmente á nuestra mente, al leer en el artículo "Misericordia Esquivelista" publicado en uno de los números anteriores de "El Republicano", entre otras frases que demuestran refinado atraso, aquello de: "somos nacionales y no extranjeros!" Coroneles Gutiérrez y Méndez: la civilización y la fraternidad humana rechazan esas ideas raquíticas y han destruido ya, en sentido moral, las fronteras que separaban á los pueblos. Si ustedes, á fuer de verdaderos patriotas costarricenses, quieren que nuestro país se exhiba ante las grandes naciones como uno que no por pequeño deja de estar adelantado, no repitan frases como la que impugnamos.

Ahora bien, ¿es que ustedes pretenden llamar extranjeros á los que formamos el partido liberal? Eso sería eminentemente ridículo.

Es que haciéndose eco de la ruin propaganda adversaria, creen ustedes como don Florencio y otros, que no es hijo de Costa Rica nuestro candidato señor Esquivel? Pues sepan que es tanto ó más costarricense que los que de mala fe le niegan este carácter.

Es que se refieren ustedes á las personas de otra nacionalidad que nos favorecen con sus escritos? Eso sería, aparte de ruin, suponer que el elemento extranjero que tanto bien ha hecho á la República, no tiene derecho de interesarse por ella.

¿O es que ustedes ignoran que en su bando haya escritores extranjeros como Ferraz, precisamente los que mas daño han hecho á su causa y más han querido comprometer la realización tranquila de la presente evolución de la legalidad?

Si no sabían todo esto, entendiéndolo, no sea que, equivocados, militen ustedes en filas que, por sus hechos conocidos, no ofrecen á la patria días de ventura.